



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-01-103967

Tipo: Salida Fecha: 11/03/2020 05:02:25 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-002327

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Proceso

Intervención

Asunto

Admisión acciones de tutela

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante los siguientes memoriales, se informó sobre la admisión de las siguientes acciones de tutela en contra de la Superintendencia de Sociedades las cuales fueron acumuladas a la acción de tutela de Leonilde Gil 2020-374:

No. de tutela	Radicado	Fecha	Juzgado	Accionante	Término
2020-00375	2020-01-103898	11/03/2020	Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil	German Triviño	1 día
2020-00376				Olga Gil	
2020-00379				Norberto Bayona	
2020-00380				Natalia Salas	
2020-00388				Maria Victoria Afanador	
2020-00389				German Torres Ibañez	
2020-00390				Flor Ines Bernal	
2020-00396				Elvia María Celis	
2020-00398				Gloria Ardila Juliao	
2020-00399				German Afanador	
2020-00404				Inversiones Arcalar S.A.S	

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de las acciones de tutela interpuestas es la notificación a través de Estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso del término con que cuentan para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de las siguientes acciones de tutela, las cuales fueron acumuladas a la acción de tutela de Leonilde Gil 2020-374, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia:

No. de tutela	Radicado	Fecha	Juzgado	Accionante	Término
2020-00375	2020-01-103898	11/03/2020	Tribunal Superior	German Triviño	1 día



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP
[www. supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2020-00376			de Distrito Judicial	Olga Gil
2020-00379			de Bogotá Sala	Norberto Bayona
2020-00380			Civil	Natalia Salas
2020-00388				Maria Victoria Afanador
2020-00389				German Torres Ibañez
2020-00390				Flor Ines Bernal
2020-00396				Elvia María Celis
2020-00398				Gloria Ardila Juliao
2020-00399				German Afanador
2020-00404				Inversiones Arcalar S.A.S

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de las acciones de tutela instauradas en contra de la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de un (1) para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y Cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
 Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
 TRD: ACTUACIONES
 Radicado 2020-01-103898
 M2241